

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 5351-14-LE12 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ZAPATOS Y ZAPATILLAS PARA DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".

KARINA ZARATE RODRIGUEZ

ALCALDE DE LA COMUNA (S)

VALLENAR, Marzo 01 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº_1265/

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 1264 de fecha 01 de Marzo de 2012, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 201, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID N° 5351-14-LE11 "CONVENIO DE SUMINISTRO Y ZAPATILLAS PARA DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"
- 2.- Nombrase al Depto. de Educación Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compras al Título 215 Subtítulo 22, Item 02, Asignación 00-000 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" Presupuesto Area Educación 2012 (Subvención y SEP).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS MONTANA PEDEMONTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Administrador Municipal

Dirección de Asesoría jurídica

- Dirección de Control

- Dirección de Administración y Finanzas

Depto. de Educación Municipal

- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA

Encargada Licitaciones, SECPLA Secretaría Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes

KZR/CMP/EPF/JEA/HAC/fle.-